



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0303

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1785247)

PARANÁ, 03 MAR 2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Mutual de Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines (AMTAC), solicita el reconocimiento del **“XVII° Congreso Nacional del Pensamiento Argentino Interdisciplinario, Historia, Economía Política, Cartografía, Biología, Matemática Física y Tratados Internacionales”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente establecidas en la normativa vigente;

Que este Congreso tiene por objeto la sensibilización y concientización de los problemas reales que requieren de búsqueda de soluciones nacionales, propiciando acciones solidarias, participativas y democráticas que apunten al bien común, con respeto, dignidad y la firme decisión de asumir el compromiso generacional que nos debemos como docentes, trabajadores de la cultura y argentinos;

Que desde el debate interdisciplinario propone articular acciones de diferentes proyectos de capacitación resguardando el criterio de integralidad, apuntando a la continuidad pedagógica, con el fin de fortalecer la formación de los docentes como sujetos que construyen el currículum;

Que la propuesta está destinada a docentes de los niveles Primario, Secundario, Superior y modalidades del Sistema Educativo, contando con una carga horaria de Treinta y tres (33) horas cátedra;

Que la Dirección General de Planeamiento Educativo ha tomado intervención emitiendo informe de competencia;

Que obra intervención de Jurado de Concursos otorgando la bonificación cultural correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

///



Provincia de Entre Ríos

0303

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1785247)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

///

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el “XVII° Congreso Nacional del Pensamiento Argentino Interdisciplinario, Historia, Economía Política, Cartografía, Biología, Matemática Física y Tratados Internacionales”, presentado por la Asociación Mutual de Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines (AMTAC), destinado a docentes de los niveles Primario, Secundario, Superior y modalidades del Sistema Educativo, contando con una carga horaria de Treinta y tres (33) Horas Cátedra.-

**ARTICULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

- Docentes de Nivel Primario y Secundario en todas sus modalidades: (Artículo 54°, Inciso a), Resolución N° 1000/13 CGE)  
Asistentes: 0,30 Puntos
- Docentes de Nivel Superior: 0,15 puntos (Artículo 260°, Resolución N° 1972/90 CGE)

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI, punto 4.-

**ARTICULO 4°.-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Centro de Documentación e Información Educativa, Asociación Mutual de Trabajadores del Arte, la Cultura y Actividades Afines (AMTAC) (Buenos Aires N° 151 EP “B” 3100 Paraná- Correo amtacmutual@gmail.com) Web: [www.amtac.com.ar](http://www.amtac.com.ar) y oportunamente archivar.-

Ebm

ES COPIA

Lic. PATRICIO M. TORRES  
Director de Despacho  
Consejo G ral de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Mg. MARCELA MANGEÓN  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. José Luis Panozzo  
PRESIDENTE  
Consejo General de Educación